

COMUNIDAD DE SERVICIOS
REMDELACIÓN SAN BORJA
(COSSBO)

De acuerdo a lo dispuesto en el DFL N° 70 de 1988, del Ministerio de Obras Públicas, la Ley N° 18.902, el DS N° 453 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el artículo 100 del DS N° 1.194 de 2004 del Ministerio de Obras Públicas, el decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, N° 344 del 31 de diciembre del 2009, le informamos que a contar de los consumos leídos a partir del 3 de febrero del año 2010, los valores por los servicios son los siguientes:

Fecha de vigencia: consumos leídos a partir del 3 de febrero del 2010.

Cargos Fijos clientes (\$/mes)	\$	1.075.-
Cargos Variables		
Agua Potable (\$/m ³)	\$	349,04.-
Alcantarillado (\$/m ³)	\$	288,83.-
Otros Cargos		
Revisión proyectos (I) de construcción		
Para M\$ 10.000 < I < M\$ 200.000.-		1%
Valor mínimo para proyectos < ó = a M\$ 10.000	\$	117.358.- (\$ proyecto)
Valor máximo para proyectos > ó = a M\$ 200.000	\$	2.347.156.- (\$ proyecto)
Verificación de Medidores		
13 y 19 mm.	\$	13.193.- (\$/ visita)
25 y 38 mm.	\$	13.683.- (\$/ visita)
50 a 100 mm.	\$	44.656.- (\$/ visita)
150 mm.	\$	65.331.- (\$/ visita)
Grifos		
Grifos vía pública	\$	638.- (\$/grifo/mes)
Corte del servicio		
Visita de corte	\$	1.346.-
Primera instancia	\$	1.952.-
Segunda instancia	\$	4.237.-
Reposición del servicio		
Primera instancia	\$	1.952.-
Segunda instancia	\$	3.767.-
Aportes Financieros Reembolsables		
Producción	\$	722.92.- (\$/m ³)
Distribución	\$	1.563.42.- (\$/m ³)

Los valores señalados tienen incorporado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) exceptuándose de este tributo, de acuerdo a lo señalado en el respectivo decreto, los Aportes de Financiamiento Reembolsables que se encuentran exentos del citado impuesto y las tarifas que se aplican a los comuneros copropietarios de las Torres de la Remodelación San Borja, los que están exentos del I.V.A.

El servicio de alcantarillado con su tratamiento, es suministrado por la empresa sanitaria Aguas Andinas S.A.

Gustavo González Aedo
Gerente General
Comunidad de Servicios
Remodelación San Borja
(COSSBO)

Santiago, marzo del 2010.